



JA F
OJG
ACT
R
M
E
JL
b

AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL

**Acta de celebración sesión del Consejo Económico y Social Municipal
del Distrito Nacional (CESM) correspondiente al cuarto trimestre del 2025**

La presente acta se redacta en cumplimiento del párrafo II, artículo 12, del Decreto 493-07 que contiene el Reglamento de aplicación a la Ley 498-06, y el artículo 11 del manual de organización interna del Consejo Económico y Social Municipal -CESM-, aprobado mediante Resolución No. 45-2024 por el Concejo de Regidores del D.N.

Dicho artículo lee: "De cada sesión se redactará un acta que deberá reflejar la periodicidad y fecha de la sesión, lugar y hora, los miembros del CESM asistentes y con excusas, los suplentes si los hubiese y los invitados. El acta incluirá la agenda pautada, el quorum, un resumen de los asuntos tratados y los acuerdos aprobados."

Artículo I. Del día, lugar y hora de la sesión

Fue celebrada el 14 de noviembre 2025, la sesión del Consejo Económico y Social Municipal del Distrito Nacional - CESM- correspondiente al cuarto trimestre del año 2025. Mismo Consejo aprobado por Resolución número No. 54-2024 y juramentado el 14 de noviembre de 2024. La sesión tuvo lugar en modalidad virtual, con 13 miembros con derecho a voz y voto conectados vía plataforma TEAMS asegurando el quorum reglamentario; con los miembros con derecho sólo a voz y los invitados, sumaron un total de 21 participantes. La sesión inició a las 10:05 de la mañana, hora de la República Dominicana.

Artículo II. De los asistentes

Participaron en la sesión 13 de 17 miembros del Consejo Económico y Social Municipal con derecho a voz y voto.

Los miembros asistentes fueron: Sr. Youany Moya ced. 001-0197347-7; Sr. Alejandro Correa ced. 001-1237735-3, en representación del Sr. Celso Juan Marranzini del CONEP; Sr. Jean Marco Pou, ced. 402-0052260-1; Sra. Grace Cochón, ced. 001-0123854-1; Sr. Osmar Benítez, ced. 001-0202106-0; Sr. Fantino Polanco ced. 054-0116606-0; Sr. Johan Francisco, ced. 001-0817906-0; Sra. Leidy Blanco, ced. 225-0010846-3; Sra. Francina Hungría, ced. 223-0005950-2; Sra. Daritza Milagros Cruz Pimentel ced. 001-0107211-4; Sra. Eunicex Cornel Ferreira ced. 001-1349772-1; Sra. Aleida de la Cruz ced. 001-0280404-4 y Sra. Ana Vertilia Cabrera ced. 001-0274055-2.

Adicionalmente, participaron por la Alcaldía del D.N., miembros con derecho a voz sin voto: Elizabeth Mateo, Secretaria General; Sina Del Rosario C., Secretaria Técnica; Alexia Infante Directora de Planificación y Desarrollo Institucional; Raymond Rodríguez Director de Desarrollo Comunitario y Eury Concepción, Director de Mantenimiento y Obras Comunitarias.

SAF



Otros participantes fueron: Camila Payano de la Fundación Francina, y del equipo técnico de la Alcaldía del D.N., Alonzo Rosario Director de Infraestructura Urbana y Yissell Carrasco, Encargada de Estadísticas de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional.

EXCUSAS: Sra. Rosa Carolina Mejía, ced. 001-0081499-5 y Sr. Stalin Alcántara ced. 001-1474074-9; Sra. Elena Viyella de Paliza, ced. 001-1081194-0 y Sr. Frank Rainieri, ced. 001-0088471-7, por imprevistos imposergables.

El Sr. Celso Juan Marranzini, ced. 001-1091604-6 se excusó al momento de definirse la fecha de la sesión por compromisos empresariales y choques de agenda, y remitió oportunamente, vía correo electrónico, quien ostentaría la representación institucional del CONEP.

Artículo III: De la Agenda del día

La agenda programada del día tras la bienvenida e introducción consistió en: (1) Bienvenida y presentación de los participantes (2) Palabras de motivación de la Secretaria General en nombre de la Alcaldesa Carolina Mejía. (3) Estado del documento del PMD 2024-2028 y la matriz de proyectos (4) Turnos libres para miembros CESM sobre el PMD. (5) Votación de los miembros del CESM. (6) Avance de la mesa temática de Educación ciudadana y espacio público y sobre el informe anual de rendición de cuentas. (7) Sobre la próxima sesión en 2026.

Artículo IV: Resumen

1. Con la participación y bienvenida desde la secretaría del CESM se dio inicio formal a la sesión virtual correspondiente al 4to trimestre 2025 y cuarta del año, habiéndose constatado que los miembros del CESM conectados vía remota, representaban una cantidad superior a "la mitad más uno". Se solicitó a los participantes su anuencia para grabar la sesión, y de ser posible el encendido de las cámaras para capturar la asistencia. Tres miembros indicaron no poder encender las cámaras por situaciones personales de salud: Francina Hungría, Fantino Collado y Leydi Blanco.

La secretaria del CESM dio lectura a la agenda previamente compartida, e informó de las excusas recibidas de varios miembros.

Indicó la importancia de la sesión para el Consejo Económico Social Municipal -CESM-, que como órgano mixto con representantes de sociedad civil y de la Alcaldía DN tiene el rol de aprobar el Plan Municipal de Desarrollo - PMD- para el Distrito Nacional, mismo que les había sido compartido en dos versiones el mes de octubre, la segunda una versión revisada que también fue remitida al Concejo de Regidores para su revisión en comisión el primer día hábil de noviembre. Dicho esto, paso la palabra a la Secretaria General del ADN.

2. La Secretaria General Elizabeth Mateo dio la bienvenida a los miembros en nombre de la alcaldesa Carolina Mejía, y presentó sus excusas, ausente de manera imprevista para acompañar en actos fúnebres a una familia muy cercana a la suya y del ADN, no sin antes encomendar la celebración de la sesión, dado el compromiso de aprobación del PMD.

Q



W

A

E

G

JL
GL
JB

S AF

~~SG~~OvB
AC







Agradeció a los miembros del CESM participantes y en especial, el apoyo del equipo técnico de la Alcaldía DN liderados por la Secretaría Técnica y la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional en la formulación del Plan Municipal de Desarrollo -PMD- 2024 - 2028.

Enfatizó que en el PMD se "han incluido aspectos fundamentales de los programas y proyectos que ha estado trabajando el ADN en la ciudad, y también la visión de ciudad que tenemos de cara al futuro: un Santo Domingo participativo, cada vez más humano y accesible, donde nos sintamos a gusto y donde seamos felices con nuestra ciudad; cada vez más iluminado y seguro, trabajando por la visión que ha estado instaurando nuestra alcaldesa junto a todas las direcciones operativas para cumplir cada una de las metas propuestas.

Un Santo Domingo cada vez más verde, con la recuperación de espacios públicos, parques y plazas. Una ciudad que se viva cada vez mejor y donde cada uno de los capitaleños nos sintamos dueños y partícipes, incorporando las observaciones que los miembros del Consejo Económico y Social Municipal han estado realizando".

Enfatizó que la sesión tendría el propósito de conocer las reacciones de los miembros al documento, tras la revisión desde el mes de octubre y poder someterlo a votación, en cumplimiento de los requerimientos del órgano rector.

Motivó a los miembros a adueñarse de este Plan Municipal de Desarrollo, a comprometerse como ciudad y como ciudadanos a implementarlo, a ser copartícipes de esa implementación que ya viene y que tendrá retos y oportunidades, pero a sabiendas de que juntos lo lograremos durante la gestión en curso de la ciudad.

3. La secretaría del CESM inició su presentación destacando su concentración en el PMD. Informó de cambios en la dirección de Desarrollo Social, siendo el nuevo director el Sr. Jensen Acosta, quien sustituyó a la señora Altamirano Suero; también informó de dos procesos eleccionarios abiertos en juntas de vecinos de las circunscripciones 1 y 3.

A seguidas continuó con el primer punto de agenda, sobre el contenido consensuado del Plan Municipal de Desarrollo y los proyectos 24-28, documento que les fue compartido en una primera versión el 9 de octubre y una segunda versión ya revisada después de haber trabajado con el órgano rector el 28 de octubre.

Explicó que una vez se revise, se tendrían turnos para que todos los miembros expresasen su parecer sobre el documento, para posteriormente someter el documento a votación. Por último, se repasaría el estado de las mesas temáticas y de la rendición anual de cuentas.

Acto seguido la secretaría del CESM procedió a presentar la portada trabajada para el documento PMD 2024-2028 ya compartido, enfatizando tres líneas estratégicas:

- La primera, de ciudad más organizada.
- La segunda, ciudad más humana y segura y
- La tercera, una ciudad sostenible y de futuro.

Recordó que, desde la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional y la Secretaría Técnica, completaron la actualización del diagnóstico del Distrito Nacional,

S.A.F

formularon el FODA y con el apoyo del equipo institucional consensuaron la matriz de proyectos para el periodo 2024-2028, todos incluidos en el Plan Municipal de Desarrollo -PMD-.

También que el documento del PMD les había sido compartido en su primera versión el 9 de octubre. Al mismo tiempo el documento había sido remitido al órgano rector -el viceministerio de ordenamiento territorial- que estuvo originalmente en el Ministerio de Economía -ya desaparecido- y relocalizado en el Ministerio de la Presidencia, con quien se hizo una revisión conjunta la semana del 16 de octubre, para posteriormente ajustar el documento al 28 de octubre y reenviada al CESM. Les reiteró que el documento revisado fue remitido al Concejo de Regidores el 3 de noviembre desde donde lo enviaron a comisión.

Destacó que el producto propositivo más importante del PMD es la matriz de proyectos, organizada en tres líneas estratégicas, con 45 proyectos.

Ya que todos los miembros del CESM habían recibido el documento y habían tenido la oportunidad de revisarlo, los motivó a tomar turnos, *para hacer comentarios, retroalimentación u observaciones al mismo*.

4. La representante de las juntas de vecinos de la circunscripción 1 Danitza Cruz tomo la palabra y expreso que había leído los dos proyectos, y reconoció las mejoras de la segunda versión, que calificó como "fabulosa y me encantó". Se fue en elogios con la Alcaldesa y su equipo.

Le secundó la representante de las juntas de vecinos de la circunscripción 2, Eunicex Corniel y expreso no tener observaciones de su parte, "más bien felicitar al equipo detrás, por trabajar con sentido común". Calificó de tremendo, el trabajo realizado.

El representante de los gremios, Johan Francisco -del CMD- preguntó si el FODA sería realizable a lo que se le respondió que al mismo responde la matriz de proyectos.

Francina Hungría como representante del sector de igualdad de oportunidades, ponderó el diagnóstico como "bastante realista y objetivo" y recordó que en su caso debió convertir el documento a formato accesible.

Grace Cochón representante del sector académico por ADRU, valoró el documento positivamente y dijo tener algunas dudas sobre el presupuesto y la realización de los proyectos definidos, considerando las limitaciones de las finanzas del ADN.

La secretaria del CESM precisó que para muchos proyectos se contará con recursos de transferencias extraordinarias y otros podrían tener el apoyo presupuestario de socios del sector privado y señaló que la directora de planificación institucional podría abundar.

La directora de planificación institucional explicó que, para todos los proyectos incluidos en el PMD, el equipo se aseguró que pudieran ser realizables, tanto desde el punto de vista temporal como desde el punto de vista económico, para ser incluidos en la matriz. En ella se identifica la fuente de financiación: los que

tienen ayuda de algún tipo internacional o de otras instituciones, los que requieren acciones que se necesiten vía ordenanzas. Algunos de los proyectos no ameritan recursos financieros, sino colaboración interinstitucional.

Todos los proyectos de infraestructura incluidos -excepto uno- ya tienen asegurados los fondos, habiéndose recibido en ADN una transferencia extraordinaria a ser ejecutada de manera plurianual, incluyendo los fondos para la construcción del parqueo de la calle José Reyes en la Ciudad Colonial.

El proyecto para el que no se ha recibido confirmación de fondos sería la etapa 7 de recuperación del Malecón SD, al oeste de la calle Gaviota y hasta la avenida Luperón.

La representante del Comité de Amas de Casa, Ana Vertilia Cabrera valoró el trabajo realizado por el equipo técnico. Refiriéndose a la matriz de proyectos dijo que "hasta donde pudo verificar la es muy coherente con relación a todo lo que se aprobó en sesiones previas del CESM y en aras de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Lo consideró factible, "porque tenemos el tiempo y los recursos están, y más la coordinación de las instituciones, que realmente colaboran en el escenario juntamente con la sindicatura".

Dijo que el plan es ambicioso, y va a ser beneficioso para nuestras comunidades, porque hay muchas cosas que están plasmadas ahí, y de conquistarlas mejoraran la calidad de vida y la seguridad de nuestros ciudadanos. Dijo que ese día lo que se apruebe pueda ser "refrentado con nuestra sala municipal".

El representante de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Fantino Collado escribió vía chat que valoraba positivamente el PMD.

El representante del CONEP, Alejandro Correa afirmó que habían revisado la propuesta y que lo calificaron como "un plan bien formulado, y que desde el sector empresarial tienen mucho deseo de que pueda ser ejecutado"; desde el CONEP ofrecerán su brazo amigo durante el proceso.

El representante del sector agroempresarial -JAD- Osmar Benítez, dijo que se comunicaba desde el interior del país, donde participaba en la asamblea anual del Plan Sierra; dijo haber leído el documento completo y que daba su voto de aprobación al documento.

El representante del sector gremial y del CMD Johan Francisco preguntó por la inclusión de propuestas para el drenaje pluvial, siendo un problema urbano. También motivo la inclusión de mejoras en la señalética vial (nombres de calles) en diversos barrios de la ciudad como Villa Juana donde dijo no se leen los nombres de las calles.

Una funcionaria de planificación del ADN indicó su inclusión en el proyecto 42. La secretaria del CESM enfatizó que el tema es de alta prioridad para la alcaldesa, y que se incluyen como obras de imbornales y filtrantes y las llamadas galerías de servicio.

SXF
OYB
ACT

La secretaria del CESM indicó que se tomaba nota para compartir con la dirección operativa correspondiente y que, si bien no estaba incluido como proyecto, se podía asumir como actividad permanente operativa de tránsito y movilidad urbana; le sugirió formalizar la inquietud.

Sin otras intervenciones de los miembros, la secretaria del CESM preguntó nueva vez si había más observaciones, antes de seguir con el próximo punto de agenda: *la votación de los miembros participantes para la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2028.*

5. Pidió a algunos miembros encender las cámaras para la votación y expresar a viva voz su voto o escribirlo vía chat. Habiéndose mantenido el quorum con 13 miembros de 17 con derecho a voto participando, se mantenía la mayoría absoluta.

Se recordó que el mandato era que el Consejo Económico-Social aprobase por votación de la mayoría el documento del PMD, y que esa decisión fuese transmitida al Concejo de Regidores (que ya lo había recibido y enviado a comisión), para ser sancionado oportunamente una vez agotado el debido proceso, mediante Resolución.

El Sr Yovanny Moya, como máxima autoridad electa del ADN participante, afirmó haber recibido el documento y que estaba "para estudio y ser llevado oportunamente a una sesión para sanción".

La secretaria del CESM solicitó a cada uno de los miembros participantes su voto:

1. Sr. Youanny Moya, Presidente del Concejo de Regidores: Votó a favor
2. Sr. Osmar Benítez, por el sector Agroindustrial: Votó a favor.
3. Sra. Grace Cochón por el sector educativo académico: Votó a favor
4. Sr. Fantino de la CCPSD: Votó a favor
5. Sra. Eunicex Corniel de juntas de vecinos de la C2: Votó a favor
6. Sra. Leidy Blanco de las ASFL y Participación Ciudadana: Votó a favor vía chat.
7. Sr. Alejandro Correa representante del sector empresarial y CONEP: Votó a favor.
8. Sra. Daritza Cruz de las juntas de vecinos C1:
9. Sra. Aleida De La Cruz de las juntas de vecinos C2:
10. Sra. Francina Hungria sector igualdad de oportunidades y Fund. Francina: Votó a favor.
11. Sra. Ana Vertilia Cabrera del Comité de Amas de Casa: Votó a favor
12. Sr. Johan Francisco de las gremiales y el CMD: Votó a favor
13. Sr. Jean Marco Pou de las cámaras bilaterales y Euro Cámara: Votó a favor vía chat.

Habiendo expresado el total de miembros participantes sus votos *a favor del documento del PMD 2024-2028*, (13 de los 17 miembros con capacidad de votar de acuerdo con la estructura del Consejo Económico y Social Municipal), *el PMD 2024-2028 quedó aprobado.*

Con esta moción quedó aprobado el PMD por los miembros del CESM. Se indicó que a sugerencia del órgano rector se incluirán como anexos algunos contenidos del primer documento. Cuando ya se tenga la aprobación del Concejo de Regidores, se circulará a todos la versión ampliada.

R.
SM
M
Z
Ecf
B

D
JL

DAF
JWZ
HCT

6. La secretaría del CESM indicó que como último punto se les informaba que se habían completado las reuniones cuatrimestrales de las dos mesas temáticas. Solo la mesa temática de Educación Ciudadana se mantenía activa, con el equipo ADN de la Dirección de Desarrollo Comunitario coordinando reuniones con la Regional 15-03 del MINERD -en la circunscripción 1- y con las direcciones de 5 escuelas, para coordinar jornadas de sensibilización en gestión de RRSS a cada comunidad educativa, priorizando la separación en origen y que los sensibilizados se conviertan en replicadores de mejores prácticas; este proceso ha sido llevado junto a personal de NUVI.

En adición indicó que con los representantes del CONEP se coordinará el informe anual de rendición de cuentas para luego ser compartido a todos los miembros y que los que representan sectores puedan compartirlo con sus asociados y pares.

Agradeció nueva vez la participación de todos, y la revisión previa del documento. Reconoció que había sido un trabajo intenso para los equipos de Secretaría General, Planificación y Desarrollo institucional y de Secretaría Técnica, del cual estaban satisfechos, pues el PMD permitirá a la institución tener matrices de monitoreo y seguimiento para los distintos proyectos, algo clave para sistematizar resultados, impactos e indicadores, los cuales se irán compartiendo en las sesiones trimestrales del CESM.

7. Habiéndose agotado los puntos en agenda, la secretaría del CESM agradeció la participación y disponibilidad. No habiendo preguntas o comentarios se dio por cerrada la sesión. La próxima sesión ordinaria será el primer trimestre del 2026.

Artículo V:

De los Acuerdos como resultado de la sesión del 4to trimestre 2025, los miembros acordaron:

- 1RO) La secretaría del CESM desde la Alcaldía DN trabajará el Acta y la circulará para firmas.
- 2DO) La secretaría del CESM enviará a los miembros del CESM la presentación.
- 3RO) La secretaría del CESM coordinará con el CONEP el informe anual de rendición de cuentas y retroalimentará a los miembros del avance del proceso de validación del PMD en el Concejo de Regidores. Agotado ese proceso se remitirán las evidencias al CESM y a órgano rector.
- 4TO) La próxima sesión del CESM se coordinará para el primer trimestre 2026.

Dado en el Distrito Nacional de República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

GG

DIRECCIÓN NACIONAL
ASUNCIÓN - URUGUAY

Sr. Youany Moya
Presidente del Concejo Municipal DN
Integrante del CESM

Fantino Polanco
CCPSD
Integrante del CESM

Sr. Leidy Blando
ASF / Participación Ciudadana
Integrante del CESM

Daritza Milagros Cruz
Juntas Vecinos Circ.1
Integrante del CESM

Eunicex Cornelio Ferreira
Juntas Vecinos Circ.2
Integrante del CESM

Aleida de la Cruz
Juntas Vecinos Circ. 3
Integrante del CESM

Sr. Alejandro Correa
Asociaciones Empresariales
Integrante del CESM

Sr. Jean Marco Pou
EURO Cámara
Integrante del CESM

Francina Hungria
Sector Igualdad de Oport.
Integrante del CESM

Ana Vertilia Cabrera
Comité de Amas de Casas
Integrante del CESM

Johan Francisco
Asociaciones Profesionales
Integrante del CESM

Grace Cochón
Sector Académico -ADRU-
Integrante del CESM

Osmar Benítez
Sector Agroempresarial / JAD
Integrante del CESM



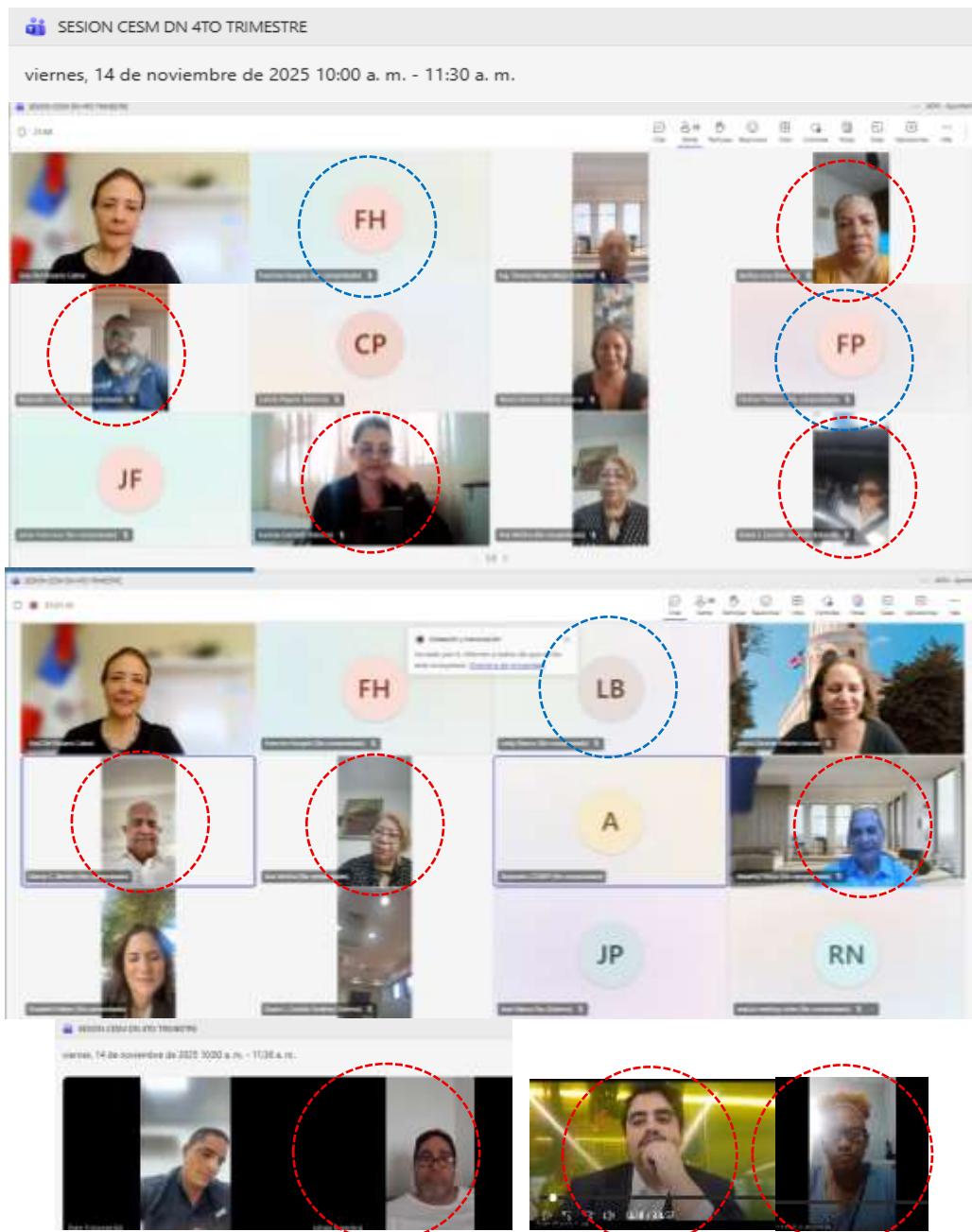
AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL

Sesión del Consejo Económico y Social Municipal DN

4to trimestre 2025

14 NOVIEMBRE 2025

ASISTENCIA SESIÓN DEL 4TO TRIMESTRE 2025 CESM DN. - CAPTURAS DE PANTALLA



MIEMBROS CESM SIN VIDEO: SRAS. FRANCINA HUNGRIA (FUND.FRANCINA) Y LEIDY BLANCO (PC)
Y SR. FANTINO POLANCO (CCPSD).

DEL A.D.N. DOS PARTICIPANTES SIN VIDEO: YISELL CARRASCO Y ALONZO CHALAS Y
DE LA FUNDACION FRANCIA SIN VIDEO CAMILA PAYANO



ASISTENCIA PLATAFORMA TEAMS

1. Resumen			
Título de la reunión		SESION CESM DN 4TO TRIMESTRE	
Participantes que asistieron	21		
Hora de inicio	10:05 a. m.		
Hora de finalización	10:50 a. m.		
Duración de la reunión	45 min		
2. Participantes		Rol	
Nombre		Rol	
Sina Del Rosario Cabral (ADN)		Organizador	
Elizabeth Mateo (ADN)		Moderador	
Ing. Yovany Moya Mejia (Miembro CESM)		VOTO +	Moderador
Alejandro Correa - CONEP (Representa a CJM Miembro CESM)		VOTO +	Moderador
Fantino Polanco CCPSD (Miembro CESM)		VOTO +	Moderador
Jean Marco Pou EUROCAMARA (Miembro CESM)		VOTO +	Moderador
Grace L. Cochón Jiménez ADRU (Miembro CESM)		VOTO +	Moderador
Osmar Benitez JAD (Miembro CESM)		VOTO +	Moderador
Francina Hungría FUND. FRANCINA (Miembro CESM)		VOTO +	Moderador
Johan Francisco CMD (Miembro CESM)		VOTO +	Moderador
Leidy Blanco PC (Miembro CESM)		VOTO +	Moderador
Daritza Cruz JdeV C1 (Miembro CESM)		VOTO +	Moderador
Eunicex Cornel JdeV C2 (Miembro CESM)		VOTO +	Moderador
Aleida de la Cruz Jiménez JdeV C3 (Miembro CESM)		VOTO +	Moderador
Ana Vertilia AMAS DE CASA (Miembro CESM)		VOTO +	Moderador
Alexia Denisse Infante Leonor (ADN)			Moderador
Eury Concepción (ADN)			Moderador
Raymond Junior Rodriguez Morales (ADN)			Moderador
Alonzo Rosario (ADN)			Moderador
Yissell Carrasco (ADN)			Moderador
Camila Payano (Fund. Francina)			Moderador